



ACTA/CPCS-13-2009  
25 de Noviembre de 2009

**Acta de Sesión Ordinaria de la  
Comisión Permanente de Comunicación Social  
Iniciada el del 25 de Noviembre y  
concluida el 27 de Noviembre de 2009.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con diez minutos del día veinticinco de noviembre de 2009, en la Sala de Juntas de las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, sito en el inmueble marcado con el número tres mil quinientos quince de la quince poniente, en la colonia Belisario Domínguez de esta ciudad se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

-----  
-----  
-----

Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce  
Consejera Electoral

Presidenta de la Comisión

Dr. Fidencio Aguilar Víquez  
Consejero Electoral

Miembro de la Comisión

Así mismo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de esta Comisión se presentó a las siguientes personas en su respectivo carácter:-----

-----  
-----  
-----

Lic. Diana Patricia Balbuena  
Espinosa

Coordinadora de Comunicación  
Social del IEE

Oswaldo Juárez Ramírez

Auxiliar de la Coordinación de  
Comunicación Social.

Erika López Sánchez

Analista

Víctor Munguía Mayoral

Analista

Angélica Ochoa Miranda

Auxiliar de la Coordinación de  
Comunicación Social.

Claudia Jessica Reyes Huesca

Auxiliar de la Coordinación de  
Comunicación Social.

La Presidenta de la Comisión informa a los presentes que el Consejero Miguel David Jiménez López, quien es el Secretario de esta Comisión, no podrá asistir a la presente sesión por razones de fuerza mayor, por lo que propone tomar el acuerdo para que el Dr. Fidencio Aguilar Víquez, Consejero Electoral miembro de la presente Comisión, realice las funciones correspondientes al cargo de Secretario de la misma, en términos del artículo 11 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, acuerdo aprobado por unanimidad de votos de los miembros presentes de la Comisión.

Lo anterior con la finalidad de desahogar en los términos propuestos la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social convocada para esta fecha:

Certificada la existencia de *Quórum* legal por parte del Secretario de la Comisión para sesionar válida y legalmente, la Presidenta pone a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del Día.

En consecuencia, es aprobado por unanimidad de votos el orden del día por los integrantes de la Comisión, procediéndose a desahogarlo, llegando así a los acuerdos siguientes:

**Acuerdo-001/CPCS/25-11-09.**-----

Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión, recesar la sesión y reanudarla el día 27 de noviembre del presente año a las 12:30 horas en sala de presidencia.-----

Dado lo anterior y siendo las diez horas con 20 minutos del día 25 de Noviembre de 2009, la Presidenta de la Comisión agradece su presencia a los asistentes, dando por terminada esta sesión, certificando el Secretario la conclusión de la misma.-----

Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce  
Consejera Electoral  
Presidenta de la Comisión

Dr. Fidencio Aguilar Víquez  
Consejero Electoral  
Secretario Suplente de la Comisión

Siendo las doce horas con treinta y cinco veinte minutos del día viernes 27 de noviembre de dos mil nueve, se reanuda la sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social del día 25 de noviembre del año en curso; la Presidenta de la Comisión informa a los presentes que el Consejero Miguel David Jiménez López, quien es el Secretario de esta Comisión, no podrá asistir a la presente sesión por razones de salud, por lo que propone tomar el acuerdo para que el Dr. Fidencio Aguilar Víquez, Consejero Electoral miembro de la presente Comisión, realice las funciones correspondientes al cargo de Secretario de la misma, en términos del artículo 11 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, acuerdo aprobado por unanimidad de votos de los miembros presentes de la Comisión.

-----  
-----  
-----

Lo anterior con la finalidad de desahogar en los términos propuestos la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social convocada para esta fecha:

Certificada la existencia de *Quórum* legal por parte del Secretario de la Comisión para sesionar válida y legalmente, la Presidenta pone a consideración de los integrantes de la Comisión continuar con el orden del día aprobado por los integrantes de la misma, se procedió a desahogar la continuación del orden del día llegando así a los acuerdos siguientes:-----

**Acuerdo-002/CPCS/27-11-09.** Los integrantes de la Comisión aprueban por unanimidad de votos, facultar a la Consejera Presidenta de esta Comisión que solicite a la Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa, informe a los miembros de esta Comisión, si dentro de los edificios propuestos para ser ocupados por este organismo ¿tiene contemplada la superficie o espacio físico que requiere la Coordinación de Comunicación Social para la Sala de Prensa?, y para el caso específico se le sugiere tomar las medidas que estime necesarias a fin de que la coordinación mencionada cuente con el espacio suficiente para el buen desempeño de sus actividades.-----

-----  
-----  
-----

**Acuerdo-003/CPCS/27-11-09.** Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión, facultar a la Consejera Presidenta de esta Comisión que solicite a la Dirección General informe a los miembros de esta Comisión qué área o áreas tiene bajo su resguardo o responsabilidad cada una de las salas de reunión del Instituto, especialmente la Sala de Sesiones del Consejo General, y la justificación de dicha responsabilidad.-----

-----  
-----  
-----

**Acuerdo-004/CPCS/27-11-09.** Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión, solicitar a la Coordinadora de Comunicación Social, en alcance al memorando No.IEE/CCS/187/09, recibido con fecha 23 de noviembre del año en curso reenvíe la información complementaria referente a la clasificación de boletín de prensa en relación a la oportunidad de mensaje, sea de difusión, promoción o vinculación y que describa estrategia mediática que se persigue con la publicación

del boletín, ya que cada vez son más los medios de comunicación que publican estos boletines; lo anterior en seguimiento al cumplimiento de Acuerdo 001/CPCS/21-10-09, que a la letra dice:

**Acuerdo-001/CPCS/21-10-09.**-----  
*Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión, que dar por presentado el informe mensual correspondiente al mes de octubre del año en curso por parte de la Coordinadora de Comunicación Social, y se solicita a la Lic. Diana Patricia Balbuena Espinosa, informe a los integrantes de esta comisión ¿cuál es la estructura comunicativa del boletín informativo? Lo anterior a fin de potencializarlo y obtener mayor impacto de audiencia, y en consecuencia un mejor manejo del mismo boletín, que incida sobre un proyecto de comunicación interna, se recomienda que presente a esta Comisión una estrategia de comunicación interna que contemple mayor difusión e impacto en torno al NOTIEE.*-----

-----  
-----  
-----

**Acuerdo-005/CPCS/27-11-09.** Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión, solicitar a la Coordinadora de Comunicación Social, en alcance al memorando No.IEE/CCS/187/09, recibido con fecha 23 de noviembre del año en curso y en seguimiento al cumplimiento de Acuerdo 002/CPCS/21-10-09, que al texto dice:

**Acuerdo-002/CPCS/21-10-09.**-----  
*Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión, solicitar a la Lic. Diana Patricia Balbuena Espinosa presente a esta Comisión el documento del proyecto de la Imagen Institucional del Instituto Electoral del Estado, en términos de la información presentada por el Consejero Presidente con fecha 14 de octubre del presente año, y que informe cuáles de las observaciones que los miembros de esta Comisión aportaron, incorporó al documento y determine el criterio utilizado para incluir o no las observaciones mencionadas.*-----

Y en referencia al Proyecto de Diseño de la Imagen Institucional se le recomienda a la Lic. Diana Patricia Espinosa Balbuena, informe a los miembros de esta Comisión si se incorporaron las observaciones emitidas por los miembros de esta comisión y cómo se incorporaron al proyecto mencionado, ya que solo se citan en el memorando arriba indicado.-----

-----  
-----  
-----

**Acuerdo-006/CPCS/27-11-09.**-----  
Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión, dar por presentado el informe mensual correspondiente al mes de noviembre del año en curso por parte de la Coordinadora de Comunicación Social, y se recomienda a la Lic. Diana Patricia Balbuena Espinosa, agregue a las conclusiones de estos informes la problemática que surge en el desarrollo de las actividades o cumplimiento de metas que esta Coordinación realiza e incluya cuáles son los medios o acciones que realiza para cumplir con lo proyectado, y que incluya en dichas conclusiones los resultados

que ésta área obtuvo en el mes respecto de las actividades descritas en el mismo informe mensual.-----  
-----  
-----

Agotado el objeto de esta reunión, siendo las catorce horas con veinte minutos del día 27 de Noviembre de 2009, la Presidenta de la Comisión agradece su presencia a los asistentes, dando por terminada esta sesión, certificando el Secretario la conclusión de la misma.-----  
-----  
-----

Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce  
Consejera Electoral  
Presidenta de la Comisión

Dr. Fidencio Aguilar Viquez  
Consejero Electoral  
Secretario Suplente de la Comisión